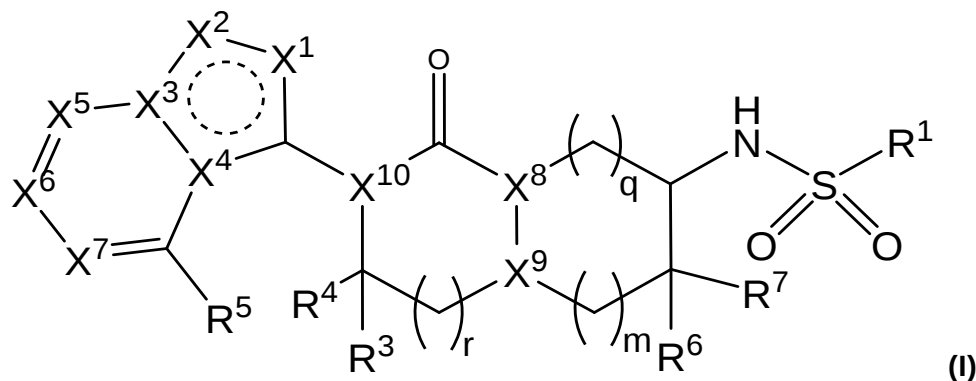


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto representado por la fórmula (I):



en donde

X¹ es NR⁸ o CR⁹;

X² es O, NR¹⁰ o S;

X³ y X⁴ son ambos C, o uno de X³ y X⁴ es N y el otro es C;

X⁵ es CR¹¹ o N;

X⁶ es CR¹²;

X⁷ es CR¹³ o N;

X⁸ es CR¹⁴ o N;

X⁹ es CR² o N;

X¹⁰ es CR¹⁵ o N;

R¹ es un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀ opcionalmente sustituido o un grupo mono o dialquilamino C₁₋₆ opcionalmente sustituido;
R² y R³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, o

cuando r es 0, entonces R² y R³ pueden tomarse juntos para formar un enlace, o

cuando X¹⁰ es CR¹⁵, entonces R³ puede tomarse junto con R¹⁵ para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido o un grupo hidroxil;

R⁵ es un grupo monocíclico de 4, 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido;

R⁶ y R⁷ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido;

m es 0 o 1;

q es 1 o 2;

r es 0 o 1;

R⁹, R¹¹, R¹² y R¹³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un átomo de halógeno, un grupo cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo heterocíclico que contiene nitrógeno de 3 a 7 miembros opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido o un grupo hidroxilo;

R⁸ y R¹⁰ están cada uno independientemente ausentes, o se seleccionan de un átomo de hidrógeno y un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido; y

R¹⁴ es un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido;

R¹⁵ es un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, o

R¹⁵ se puede tomar junto con R³ para formar un enlace;

o una sal de este.

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde m es 0; q es 1; y r es 0;

o una sal de este.

3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde m es 1; q es 1; y r es 0;

o una sal de este.

4. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde m es 0; q es 1; y r es 1;

o una sal de este.

5. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde m es 0; q es 2; y r es 0;

o una sal de este.

6. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde

X¹ es NR⁸ en donde R⁸ está ausente;

X² es O;

X³ y X⁴ son ambos C;

X⁵ es CR¹¹ o N, en donde R¹¹ es un átomo de hidrógeno;

X⁶ es CR¹² en donde R¹² es un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ o un átomo de halógeno; y

X⁷ es CR¹³ en donde R¹³ es un átomo de hidrógeno o un átomo de halógeno;

o una sal de este.

7. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde

X⁸ es N;

X⁹ es CR² en donde R² es un átomo de hidrógeno, o cuando r es 0, entonces R² puede tomarse junto con R³ para formar un enlace; y

X¹⁰ es N;

o una sal de este.

8. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde

R¹ es

(1) un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes que se seleccionan independientemente de

(i) un átomo de halógeno,

(ii) un grupo alcoxi C₁₋₆, y

(iii) un grupo cicloalquilo C₃₋₆,

(2) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀, o

(3) un grupo mono- o di-alquilamino C₁₋₆;

R² y R³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, o un grupo alquilo C₁₋₆, o

cuando r es 0, entonces R² y R³ pueden tomarse juntos para formar un enlace, o

cuando X¹⁰ es CR¹⁵, entonces R³ se toma junto con R¹⁵ para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆, un grupo alcoxy C₁₋₆ o un grupo hidroxil;

R⁵ es fenilo, pirazolilo, furilo, tienilo, tiazolilo, piridilo, piperidilo o ciclobutilo, cualquiera de los cuales está opcionalmente sustituido por uno o más sustituyentes seleccionados independientemente de un grupo alquilo C₁₋₆, un átomo de halógeno, un grupo haloalquilo (C₁₋₆) y un grupo alcoxi C₁₋₆;

R⁶ y R⁷ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆;

X¹, X², X³, X⁴, X⁵, X⁶ y X⁷ se seleccionan para formar un sistema de anillos que es uno de:

(i) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O; X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(ii) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es N, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(iii) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹² y X⁷ es N;

(iv) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es S, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es N, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(v) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es S; X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹²

y X^7 es CR^{13} ;

(vi) X^1 es NR^8 y X^2 es NR^{10} , y uno de R^8 y R^{10} está ausente y el otro de R^8 y R^{10} es un grupo alquilo C_{1-6} , X^3 y X^4 son ambos C, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ;

(vii) X^1 es CR^9 , X^2 es NR^{10} y R^{10} está ausente, X^3 es N, X^4 es C, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ; y

(viii) X^1 es CR^9 , X^2 es NR^{10} y R^{10} está ausente, X^3 es C, X^4 es N, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ;

X^8 , X^9 , X^{10} , m, q y r se seleccionan para formar un sistema de anillos que es uno de:

(i) X^8 es N, X^9 es CR^2 , X^{10} es N, m es 0, q es 1 y r es 0;

(ii) X^8 es N, X^9 es CR^2 , X^{10} es N, m es 1, q es 1 y r es 0;

(iii) X^8 es N, X^9 es CR^2 , X^{10} es N, m es 0, q es 1 y r es 1;

(iv) X^8 es N, X^9 es N, X^{10} es CR^{15} , m es 0, q es 1 y r es 0;

(v) X^8 es CR^{14} , X^9 es CR^2 , X^{10} es N, m es 0, q es 1 y r es 0; y

(vi) X^8 es N, X^9 es CR^2 , X^{10} es N, m es 0, q es 2 y r es 0;

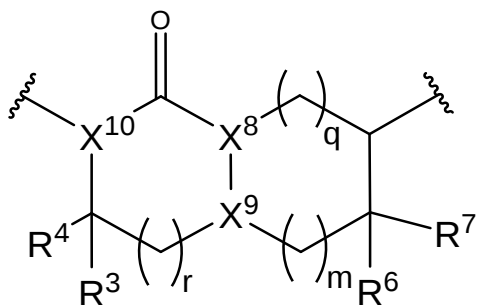
R^9 , R^{11} , R^{12} y R^{13} se seleccionan cada uno independientemente de un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C_{1-6} , un átomo de halógeno, un grupo cicloalquilo C_{3-6} , un grupo cicloalquilo C_{3-6} alcoxi (C_{1-6}), un grupo haloalquilo (C_{1-6}), un grupo haloalcoxi (C_{1-6}), un grupo alcoxi C_{1-6} alquilo (C_{1-6}), un grupo azetidino, un grupo alcoxi C_{1-6} , un grupo hidroxilo y un grupo hidroxialquilo (C_{1-6}); y

R^{14} es un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C_{1-6} ; y

R^{15} se toma junto con R^3 para formar un enlace;

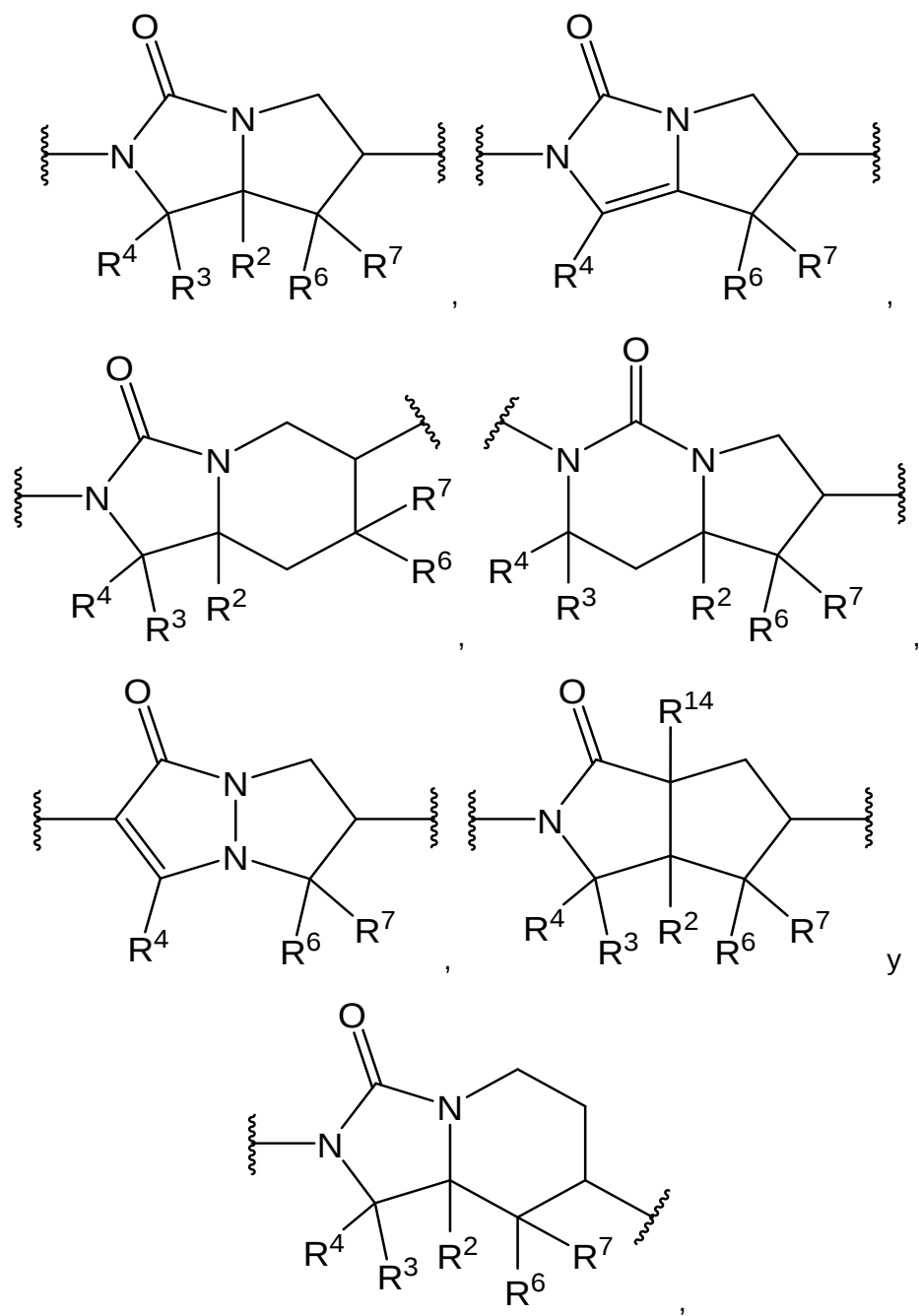
o una sal de este.

9. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la estructura parcial representada por la siguiente fórmula:



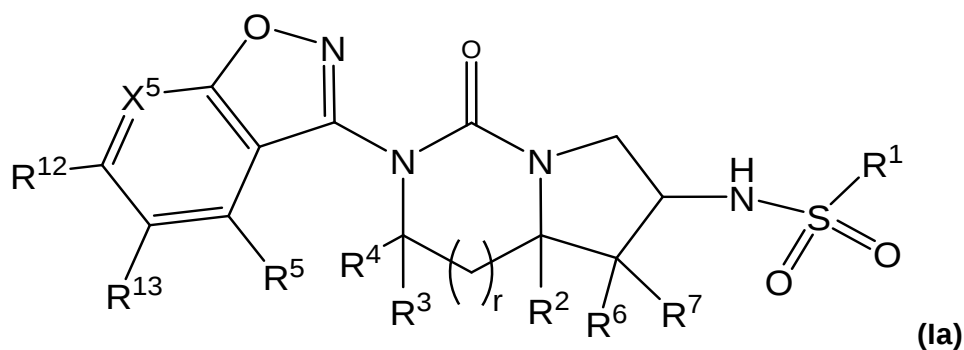
en donde cada símbolo es como se define en la reivindicación 1,

es una de las estructuras parciales representadas por las siguientes fórmulas:



en donde cada símbolo es como se define en la reivindicación 1.

10. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto se representa por la fórmula (Ia):



en donde

R¹ es un grupo alquilo C₁₋₆, un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀ o un grupo mono-alquilamino C₁₋₆;

r es 0 o 1;

R² y R³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, o cuando r es 0, entonces R² y R³ pueden tomarse juntos para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno;

R⁵ es un grupo fenilo opcionalmente sustituido por 1 a 3 átomos de halógeno;

R⁶ y R⁷ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno o un átomo de halógeno;

X⁵ es CH o N; y

R¹² y R¹³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ o un átomo de halógeno;

o una sal de este.

11. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 10, en donde

R¹ es un grupo alquilo C₁₋₆;

r es 0 o 1;

R² y R³ son cada uno un átomo de hidrógeno, o

cuando r es 0, entonces R² y R³ pueden tomarse juntos para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno;

R⁵ es un grupo fenilo sustituido por 1 a 3 átomos de halógeno;

R⁶ y R⁷ son cada uno un átomo de halógeno;

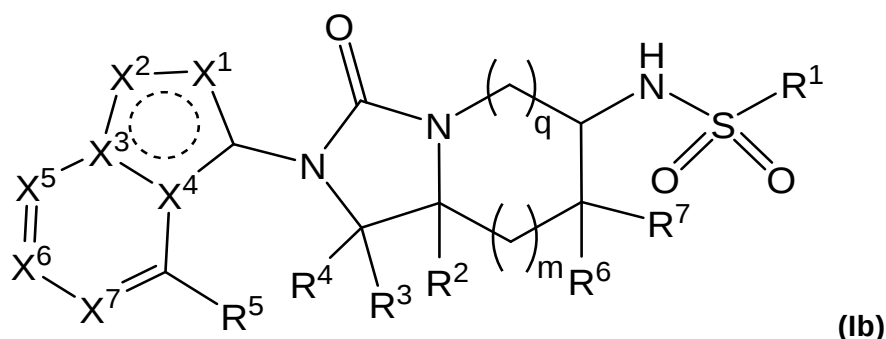
X⁵ es CH; y

R¹² y R¹³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno o un átomo de halógeno;

o una sal de este.

12. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto se

representa por la fórmula (Ib):



en donde

R¹ es un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀ opcionalmente sustituido o un grupo mono o dialquilamino C₁₋₆ opcionalmente sustituido; R² y R³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, o

R² y R³ se toman juntos entre sí para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido o un grupo hidroxilo;

R⁵ es un grupo monocíclico de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido;

R⁶ y R⁷ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido;

m es 0 o 1;

q es 1 o 2;

X¹ es NR⁸ o CR⁹;

X² es O, NR¹⁰ o S;

X³ y X⁴ son ambos C, o uno de X³ y X⁴ es N y el otro es C;

X⁵ es CR¹¹ o N;

X⁶ es CR¹²;

X⁷ es CR¹³ o N;

R⁹, R¹¹, R¹² y R¹³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un átomo de halógeno, un grupo cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un grupo heterocíclico que contiene nitrógeno de 3 a 7 miembros opcionalmente sustituido, un grupo alcoxi C₁₋₆ opcionalmente sustituido o un grupo hidroxilo; y

R⁸ y R¹⁰ están cada uno independientemente ausentes, o se seleccionan de un átomo de hidrógeno y un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido;

o una sal de este.

13. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 12, en donde

R¹ es

(1) un grupo alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes que se seleccionan independientemente de

(i) un átomo de halógeno,

(ii) un grupo alcoxi C₁₋₆, y

(iii) un grupo cicloalquilo C₃₋₆,

(2) un grupo cicloalquilo C₃₋₁₀, o

(3) un grupo mono- o di-alquilamino C₁₋₆;

R² y R³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, o un grupo alquilo C₁₋₆, o R² y R³ se toman juntos entre sí para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C₁₋₆, un grupo alcoxy C₁₋₆ o un grupo hidroxí;

R⁵ es fenilo, pirazolilo, furilo, tienilo o tiazolilo, cualquiera de los cuales está opcionalmente sustituido por uno o más sustituyentes seleccionados independientemente de un grupo alquilo C₁₋₆, un átomo de halógeno, un grupo haloalquilo (C₁₋₆) y un grupo alcoxi C₁₋₆;

m es 0 o 1;

q es 1 o 2;

R⁶ y R⁷ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo alquilo C₁₋₆;

X¹, X², X³, X⁴, X⁵, X⁶ y X⁷ se seleccionan para formar un sistema de anillos que es uno de:

(i) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O; X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(ii) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es N, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(iii) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es O, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹² y X⁷ es N;

(iv) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es S, X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es N, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(v) X¹ es NR⁸ y R⁸ está ausente, X² es S; X³ y X⁴ son ambos C, X⁵ es CR¹¹, X⁶ es CR¹² y X⁷ es CR¹³;

(vi) X^1 es NR^8 y X^2 es NR^{10} , y uno de R^8 y R^{10} está ausente y el otro de R^8 y R^{10} es un grupo alquilo C_{1-6} , X^3 y X^4 son ambos C, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ;

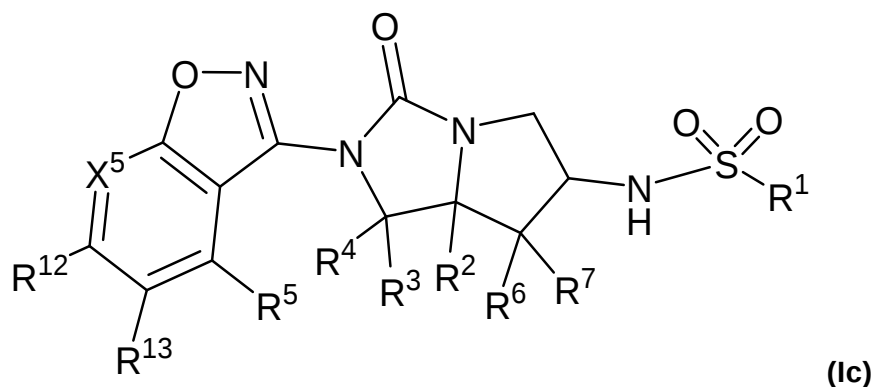
(vii) X^1 es CR^9 , X^2 es NR^{10} y R^{10} está ausente, X^3 es N, X^4 es C, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ; y

(viii) X^1 es CR^9 , X^2 es NR^{10} y R^{10} está ausente, X^3 es C, X^4 es N, X^5 es CR^{11} , X^6 es CR^{12} y X^7 es CR^{13} ; y

R^9 , R^{11} , R^{12} y R^{13} se seleccionan cada uno independientemente de un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C_{1-6} , un átomo de halógeno, un grupo cicloalquilo C_{3-6} , un grupo cicloalquilo C_{3-6} alcoxi (C_{1-6}), un grupo haloalquilo (C_{1-6}), un grupo haloalcoxi (C_{1-6}), un grupo alcoxi C_{1-6} alquilo (C_{1-6}), un grupo azetidino, un grupo alcoxi C_{1-6} , un grupo hidroxilo y un grupo hidroxialquilo (C_{1-6});

o una sal de este.

14. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto se representa por la fórmula (Ic):



en donde

R^1 es un grupo alquilo C_{1-6} o un grupo mono-alquilamino C_{1-6} ;

R^2 y R^3 son cada uno un átomo de hidrógeno, o R^2 y R^3 se toman juntos entre sí para formar un enlace;

R^4 es un átomo de hidrógeno;

R^5 es un grupo fenilo opcionalmente sustituido por 1 a 3 átomos de halógeno;

R^6 y R^7 son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno o un átomo de halógeno;

X^5 es CH o N; y

R^{12} y R^{13} son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno, un grupo alquilo C_{1-6} o un átomo de halógeno;

o una sal de este.

15. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 14, en donde

R¹ es un grupo alquilo C₁₋₆;

R² y R³ son cada uno un átomo de hidrógeno, o R² y R³ se toman juntos entre sí para formar un enlace;

R⁴ es un átomo de hidrógeno;

R⁵ es un grupo fenilo sustituido por 1 a 3 átomos de halógeno;

R⁶ y R⁷ son cada uno un átomo de halógeno;

X⁵ es CH; y

R¹² y R¹³ son cada uno independientemente un átomo de hidrógeno o un átomo de halógeno;

o una sal de este.

16. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto se selecciona del grupo que consiste en:

N-{(6S,7aS)-2-[4-(2,6-difluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-3-oxohexahidro-1H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}etanosulfonamida;

N-{(6R)-7,7-difluoro-3-oxo-2-[4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-2,5,6,7-tetrahidro-3H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}metanosulfonamida;

N-{(6R,7aR)-7,7-difluoro-3-oxo-2-[4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]hexahidro-1H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}etanosulfonamida;

N-{(6S,7aS)-2-[6-cloro-4-(2,6-difluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-3-oxohexahidro-1H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}etanosulfonamida;

N-{(6R,7aR)-7,7-difluoro-3-oxo-2-[4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]hexahidro-1H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}metanosulfonamida;

N-{(6R)-7,7-difluoro-2-[5-fluoro-4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-3-oxo-2,5,6,7-tetrahidro-3H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}metanosulfonamida;

N-{(6R,7aR)-7,7-difluoro-2-[6-fluoro-4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-3-oxohexahidro-1H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il}metanosulfonamida;

N-{(4aR,6R)-5,5-difluoro-1-oxo-2-[4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]octahidropirrol[1,2-c]pirimidin-6-il}metanosulfonamida;

N-{(4aR,6R)-2-[5,6-difluoro-4-(2,4,6-trifluorofenil)-1,2-benzoxazol-3-il]-5,5-difluoro-1-oxooctahidropirrol[1,2-c]pirimidin-6-il}metanosulfonamida;

N-{(4aR,6R)-2-[4-(2,6-difluorofenil)-5-fluoro-1,2-benzoxazol-3-il]-5,5-difluoro-1-oxooctahidropirrol[1,2-c]pirimidin-6-il}metanosulfonamida; y

N-{(6R)-2-[4-(2,6-difluorofenil)-6-fluoro-1,2-benzoxazol-3-il]-7,7-difluoro-3-oxo-2,5,6,7-

tetrahidro-3H-pirrol[1,2-c]imidazol-6-il)etanosulfonamida;

o una sal de este.

17. Un medicamento que comprende el compuesto como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal de este.

18. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 17, que es un agonista del receptor de orexina tipo 2.

19. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 17, que es un agente para la profilaxis o el tratamiento de la narcolepsia, la hipersomnia idiopática, la hipersomnia, el síndrome de apnea del sueño, el síndrome de narcolepsia acompañado de síntomas similares a la narcolepsia, el síndrome de hipersomnia acompañado de hipersomnia diurna, la enfermedad de Alzheimer, la obesidad, el síndrome de resistencia a la insulina, la insuficiencia cardíaca, las enfermedades relacionadas con la pérdida ósea, la sepsis, la alteración de la conciencia o los efectos secundarios y las complicaciones debidas a la anestesia.

20. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 17, que es un agente para la profilaxis o el tratamiento de la narcolepsia, la hipersomnia idiopática, la hipersomnia o el síndrome de apnea del sueño.

21. El medicamento de acuerdo con la reivindicación 17, que es un agente para la profilaxis o el tratamiento de la narcolepsia.

22. Un método para la profilaxis o tratamiento de una enfermedad o trastorno asociado con un receptor de orexina tipo 2 en un mamífero que lo necesite, que comprende administrarle al mamífero una cantidad terapéuticamente eficaz del compuesto como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal de este.

23. El método de acuerdo con la reivindicación 22, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia, síndrome de apnea del sueño, síndrome de narcolepsia acompañado de síntomas similares a la narcolepsia, síndrome de hipersomnia acompañado de hipersomnia diurna, enfermedad de Alzheimer, obesidad, síndrome de resistencia a la insulina, insuficiencia cardíaca, enfermedades relacionadas con la pérdida ósea, sepsis, alteración de la conciencia y efectos secundarios y complicaciones debidas a la anestesia.

24. El método de acuerdo con la reivindicación 22, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia y síndrome de apnea del sueño.

25. El método de acuerdo con la reivindicación 22, en donde la enfermedad o trastorno

es narcolepsia.

26. El compuesto como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal de este, para su uso en tratamiento.

27. El compuesto o sal de acuerdo con la reivindicación 26, en donde la terapia comprende el tratamiento de una enfermedad o trastorno asociado con un receptor de orexina tipo 2.

28. El compuesto o sal de acuerdo con la reivindicación 27, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona del grupo que consta de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia, síndrome de apnea del sueño, síndrome de narcolepsia acompañado de síntomas similares a la narcolepsia, síndrome de hipersomnia acompañado de hipersomnia diurna, enfermedad de Alzheimer, obesidad, síndrome de resistencia a la insulina, insuficiencia cardíaca, enfermedades relacionadas con la pérdida ósea, sepsis, alteración de la conciencia y efectos secundarios y complicaciones debidas a la anestesia.

29. El compuesto o sal de acuerdo con la reivindicación 27, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona del grupo que consta de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia y síndrome de apnea del sueño.

30. El compuesto o sal de acuerdo con la reivindicación 27, en donde la enfermedad o trastorno es narcolepsia.

31. El uso del compuesto como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 o una sal de este, en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de una enfermedad o trastorno asociado con un receptor de orexina tipo 2.

32. El uso de acuerdo con la reivindicación 31, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona del grupo que consta de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia, síndrome de apnea del sueño, síndrome de narcolepsia acompañado de síntomas similares a la narcolepsia, síndrome de hipersomnia acompañado de hipersomnia diurna, enfermedad de Alzheimer, obesidad, síndrome de resistencia a la insulina, insuficiencia cardíaca, enfermedades relacionadas con la pérdida ósea, sepsis, alteración de la conciencia y efectos secundarios y complicaciones debidas a la anestesia.

33. Uso de acuerdo con la reivindicación 31, en donde la enfermedad o trastorno se selecciona del grupo que consta de narcolepsia, hipersomnia idiopática, hipersomnia y síndrome de apnea del sueño.

34. Uso de acuerdo con la reivindicación 31, en donde la enfermedad o trastorno es

narcolepsia.